

Lo que contiene esta comunicación, son solo sugerencias, sobre las responsabilidades fundamentales

relacionadas con el trabajo por la acreditación de las diferentes formas organizativas vigentes (carreras,

especialidades, maestrías, doctorados e institución) y por ello la relación estrecha con la Secretaría Ejecutiva de la JAN.

a) El directivo del grupo es el responsable de:

1.- Asistir a los talleres nacionales que convoca la JAN anualmente en que se analizan las formas de

trabajo por la calidad, sus avances, retos actuales y perspectivas.

2.- Llevar un control de los expertos y miembros de los CTE de la JAN que poseen en su CES, así como la

actualización anual de las fichas establecidas.

3.- Mantener una comunicación directa con la dirección de la Secretaría Ejecutiva de la JAN para tramitar cualquier información e intercambio de buenas prácticas.

4.- Enviar cualquier información solicitada por la JAN.

5. Coordinar el envío de los informes de autoevaluación de los diferentes procesos establecidos a la

dirección de la JAN.

b) Los miembros de los grupos se responsabilizan de:

1.- La elaboración de la estrategia para la acreditación y la mejora continua, que contiene en lo fundamental tablas con los cronogramas de solicitud de evaluación externa de los programas y la IES así

como de otros procesos que se determinen en cada IES para acreditación de la mejora, incluye los procesos externos y los que se derivan a nivel de la IES; esto último como parte del proceso de apoyo y

acompañamiento al trabajo por la acreditación institucional. Esta estrategia es única, es aprobada por la

dirección de la IES e implica a varias áreas de trabajo directamente. A partir de ella se elaboran acciones

y sus cronogramas para los diferentes procesos sustantivos universitarios.

2.- Entrenamiento de los expertos para la realización de evaluaciones externas.

Junta de Acreditación Nacional de Cuba

3.- La preparación de las direcciones de las áreas y coordinadores de programa para la elaboración de

sus acciones para la mejora y la acreditación; así como su seguimiento y control, que asegure la mejora

continua del proceso.

4.- Dar el visto bueno final a los informes de solicitud de evaluación externa de los diferentes p